

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO CDCIC-089/25 BAHIA BLANCA, 04 de abril de 2025

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Tamargo Luciano H. solicitando se rectifique la nota obtenida por el alumno de Grado Girado, Damián (LU.150305) en el Acta de examen de Promoción CO2454027 de la materia Introducción a la Programación Orientada a Objetos (Cód. 7713); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado examen se halla registrado en el Folio 54 del Libro 027 respectivamente de esta unidad académica;

Que la Dirección General de Gestión Académica ha dispuesto que hasta tanto se apruebe un texto ordenado de procedimiento para la modificación de Actas de Exámenes y de Cursado, corresponde a los Departamentos Académicos dictar una Resolución para tal fin;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 04 de abril 2025, dicha rectificación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el acta de examen de Promoción **CO2454027** de la asignatura "Introducción a la Programación Orientada a Objetos" (Cód.7713) con el fin de consignar que la nota obtenida por el alumno **Girado, Damián (LU. 150305)** es **9 (nueve).**

ARTICULO 2º: Registrese; pase a la Dirección General de Gestión Académica a los fines que corresponda.-